# 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

## 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2015-7107** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de Alcadía, de fecha 13 de mayo de 2015, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en la concejala doña Carmen González Fernández, la competencia para la celebración del matrimonio civil entre don Alejandro Espigares Fernández y doña Sheila Ruiz Pernía, que tendrá lugar el día 16 de mayo del presente año en Reocín.

Reocín, 13 de mayo de 2015.
El alcalde,
Miguel García Cayuso.

2015/7107

CVE-2015-7107